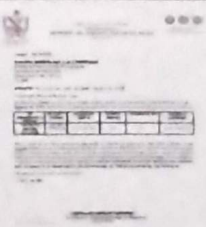
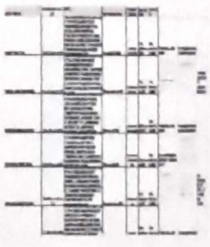
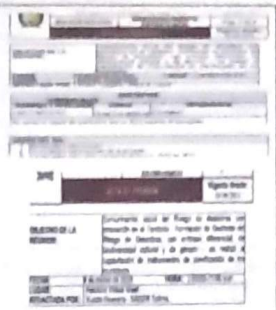
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Brindar apoyo en la revisión, elaboración y análisis de la legalidad de actos administrativos emitidos por la Secretaría, garantizando su conformidad con la normativa vigente y la jurisprudencia aplicable en desarrollo del proyecto "prevención y atención integral del riesgo del Departamento del Tolima	Se brindó apoyo jurídico con la meta P2545MP2 "Prevención y atención integral del riesgo del departamento del Tolima", mediante el acompañamiento jurídico a las actuaciones derivadas de las capacitaciones en las veredas de espinal tales como la vereda Montavo orientada al fortalecimiento de las comunicación social del riesgo de desastres y a la formación de gestores del riesgo, con objetivo de tener una Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género se realizó la capacitación de Cultura del Riesgo y Autoprotección		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
2.Brindar apoyo en la proyección oportuna de documentos jurídicos y demás actuaciones relacionadas con la atención y respuesta de las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de competencia de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo que le sean asignadas, debiendo para ello realizar seguimiento permanente en los medios electrónicos dispuestos para la notificación y gestión de las mismas, de acuerdo con la naturaleza de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	.se brinda apoyo en la proyeccion de respuesta a Respuesta al radicado Oficio de fecha 13 de abril de 2026 – asunto: Seguimiento a la emergencia del 30 de marzo de 2026 – Reporte de afectaciones y requerimientos, LIUWER ALBERTO BALLESTEROS SANTOS, Director Administrativo Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo. se brinda apoyo en la : Respuesta al Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015. SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA, ACCIONES DE MITIGACIÓN POR RIESGO INMINENTE, DRAGADO Y LIMPIEZA DE LA QUEBRADA LA CHICHA, REPOSICIÓN DE VÁLVULAS TIPO "CHEQUE" MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS Y APERTURA DE MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD AFECTADA. derecho de petición realizada por la ciudadana Arelly Fernanda Méndez habitante del municipio de melgar, se realiza tambien traslado por competencia a la empresa alcanos de colombia		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
3.Brindar apoyo en la elaboración de informes y proyección de respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control, entidades públicas y/o privadas relacionados con la Dirección de Gestión del Riesgo y demás que se deriven del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Se elaboró una respuesta a la procuraduria que, por competencia, fue trasladada a la oficina de Riesgo del municipio de falndes tolima,relacionada con un informe que estaba solicitando el presidente del barrio para la valoracion de unas casas en cumplimiento de las directrices impartidas por la entidad. De igual forma, se realizó seguimiento a los medios electrónicos institucionales para su gestión oportuna y, cuando fue procedente, se efectuó el traslado por competencia a las dependencias o entidades correspondientes, garantizando el cumplimiento de los términos legales.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
4.Realizar procesos contractuales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con Seguridad en el Territorio bajo los lineamientos que contempla la ley del estado colombiano, así como los términos y procedimientos emanados de la Dirección de Contratación desde su procesos de planeación, elaboración de estudios previos, estudios del sector y demás requisitos que se requieran para la ejecución, así como el apoyo a la supervisión para el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento del mismo, llevando consigo los soportes de ejecución hasta el apoyo a la elaboración de las cuentas de supervisión y el apoyo al cumplimiento de los requisitos para el respectivo pago a los proveedores	Durante el periodo se brindó apoyo jurídico en el proceso contractual adelantado con la empresa FIELD FOOD S.A.S., el cual actualmente se encuentra en curso. En el marco de este acompañamiento, se participó en las diferentes etapas del proceso contractual, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio", en concordancia con los lineamientos de la normatividad vigente en materia de contratación estatal en Colombia. Asimismo, se apoyó en las actividades relacionadas con la planeación contractual, incluyendo la elaboración y revisión de estudios previos, estudios del sector y demás documentos requeridos para la adecuada estructuración del proceso. De igual manera, se brindó acompañamiento en la etapa de ejecución, apoyando la labor de supervisión mediante el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la organización de los soportes de ejecución y la elaboración de las cuentas de supervisión.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
5.Realizar seguimiento a los procesos contractuales de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres verificando el cumplimiento de los términos administrativos como legalización, actas de inicio, prórrogas, adiciones y demás relacionadas. Así como apoyar en el soporte de la ejecución de los mismos y/o los que se puedan derivar durante la planeación, elaboración y ejecución de los mismos.	se brinda apoyo en la proyeccion de oficio , Liberación del CDP N°005 del 14 de Agosto de 2025, teniendo en cuenta la siguiente información que se relaciona a continuación, dirigido a NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO Directora Financiera de Presupuesto Secretaría de Hacienda		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones

6. Brindar apoyo en la elaboración de acta de los consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, los comités técnicos del consejo, puestos de mando unificados, comités técnicos de la Dirección de Gestión del Riesgo y demás reuniones que se requiera de redacción de las mismas.	Se elaboro un acta No 4 del 27 de marzo de 2026 del Consejo Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la que se trataron son siguientes temas: como Articular acciones interinstitucionales para la prevencion,control y atencion de la fiebre amarilla en el departamento del tolima,mediante la socializacion de la situacion actual,la definicion de estrategias de vacunacion y vigilancia, y la coordinacion de esfuerzoa entres la secretaria de salud,el hospital federico lleras acosta ,los municipios y las secretarias de gobierno entre ellos los 2173 de 20 de mayo de 2025, 3326 del 24 de Septiembre de 2025, 3811 del 21 de Octubre del 2025, 3812 de 21 de octubre de 2025,3995 del 29 de Octubre de 2025,1869 de 29 abril de 2025,3446 de 1 de octubre de 2025,3923 de 27 de octubre de 2025,1865 del 28 de abril del 2025,2059 de 12 de mayo de 2025,3141 de 15 de septiembre de 2025 3872 del 23 de octubre del 2025.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
7. Brindar apoyo en la elaboración de plane de acción derivados de procesos y requisitos de ley en temas de gestión del riesgo de desastres que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.	se realizo apoyo en la formulación de los Planes de Acción derivados de los procesos institucionales y de las disposiciones normativas vigentes.tales como elaboración de planes integrales de gestión de riesgo escolar, planes comunitarios y planes comunitarios con enfoque en comunidad indigena, se realizó seguimiento continuo a las dinámicas internas, promoviendo la articulación con las diferentes dependencias y facilitando su desarrollo con el fin de solicitar la apertura RUD (Registro unico de damnificados). apoyo en la recopilación de PAE, y las calamidades de los municipios. De igual manera, se participó activamente en las mesas de trabajo numero 14 relacionadas con la formulación del PIRRD 2 del municipio de Villarrica, adelantando la verificación de avances, la revisión de insumos y el apoyo en la consolidación de la información necesaria para su adecuada estructuración.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
8.Brindar apoyo en la proyección, revisión y tramite de decretos, resoluciones, circulares y demás actos administrativos de las actividades propias de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.	En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo en la proyección, revisión y trámite de actos administrativos propios de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se informa que actualmente se realizo la respectivas modificaciones respecto a las observaciones realizadas por juridica decreto de relacionado con la Estrategia de Protección Financiera para la gestión del riesgo de desastres y cambio climático del Departamento del Tolima para su radicacion el dia 16 de abril de 2026 del cual a la fecha de encuentra a la espera de respuesta del area de juridica.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
9.Brindar apoyo en el seguimiento a los procesos jurídicos donde la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo se encuentra vinculada como acciones populares, tutelas y demás, generando acciones que propenda el desenlace y cumplimiento respectivo de las mismas, mediante reuniones periódicas presenciales y/o virtuales, requerimientos entre otras. De acuerdo a las medidas que a cada uno de los procesos dependiendo de la necesidad se puedan desarrollar. Los cuáles serán consolidados en una matriz generando informes mensuales al supervisor del avance de cada uno de ellos.	Se está realizando seguimiento a los procesos jurídicos relacionados con el municipio de Villarrica, en los cuales la Gobernación del Tolima, por intermedio de la Secretaría, fue vinculada mediante acción popular. A la fecha, se cuenta con dos sentencias proferidas por el Tribunal, frente a las cuales se ha adelantado el respectivo monitoreo y análisis. De igual manera, se ha efectuado seguimiento y verificación a las mesas de trabajo desarrolladas en Villarrica para el proceso de reasentamiento y el cumplimiento del PIRRD 1 el cual en la mesas No. 14 se recibio infomacion que se hara entrega de codumento al tribunal para el cierre del PIRRD 1 del cual a la fecha se espera la correspondiete con de la informacion, asi mismo se dio avance al desarrollo el PIRRD 2 contribuyendo al registro, actualización y reporte de avances en la matriz correspondiente.	 	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
10.Consolidar en una matriz los procesos de contratación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y presentar informes semanales del avance de cumplimiento y desarrollo de los mismos. Así como el apoyo en la generación de alertas tempranas a los supervisores de los contratos y a los proveedores, en caso de terminación en tiempo, incumplimientos de actividades y/o del objeto del contrato.	se esta realizando la conformacion y actualización de la matriz de seguimiento de los procesos contractuales de la Dirección, incluyendo la generación de alertas tempranas cuando se requiere, en articulación con las demás funciones asignadas. Durante el periodo reportado, se realizó el cargo de la respectiva informacion al secop con las actas de cierre electrónico de 28 contratos, entre ellos los 2173 de 20 de mayo de 2025, 3326 del 24 de Septiembre de 2025, 3811 del 21 de Octubre del 2025, 3812 de 21 de octubre de 2025,3995 del 29 de Octubre de 2025,1869 de 29 abril de 2025,3446 de 1 de octubre de 2025,3923 de 27 de octubre de 2025,1865 del 28 de abril del 2025,2059 de 12 de mayo de 2025,3141 de 15 de septiembre de 2025 3872 del 23 de octubre del 2025.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones

11 Brindar apoyo en la consolidación de los soportes respectivos del cumplimiento de las metas programadas en la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio y cargue respectivo al ejecutor, al igual al apoyo de generación de alertas de manera oportuna del cumplimiento de las mismas.	Se realizó seguimiento a las dinámicas relacionadas con la consolidación de los soportes de cumplimiento de metas y su respectivo cargue en la plataforma Ejecutor, manteniendo la disponibilidad para su ejecución y la generación de alertas oportunas conforme al recibo de los insumos y directrices correspondientes En este marco, se ha venido apoyando el cumplimiento de la meta P2545MP2, orientada a la comunicación social del riesgo de desastres con innovación en el territorio y a la formación de gestores del riesgo de desastres. Para ello, se brindó acompañamiento jurídico a las actuaciones derivadas de las capacitaciones desarrolladas con el objetivo de fortalecer las capacidades de las comunidades, instituciones educativas y comunidades indígenas en la formacion de planes de contigencia como herramienta clave para la preparacion ante emergencias, debido al cambio climatico, crecientes de rios, incendios forestales, mineria		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
12 Brindar apoyo jurídico consistente en la revisión, análisis y proyección de conceptos, actos administrativos y demás documentos que se requieran, a los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, al concejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, a los comités técnicos de conocimiento del Riesgo, reducción del Riesgo y manejo de desastres, así como a los demás comités técnicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Se realizó seguimiento permanente a las dinámicas a los comités técnicos, manteniéndose disponibilidad para su atención conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo jurídico en la revisión, ajuste y proyección de actas del CDGRD, como tambien plan de respuestas ante la temporada de lluvias.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
13. Apoyar en la adecuada conservación organización, clasificación, uso y manejo de los documentos, archivos de correspondencia y documentación general de acuerdo a la Ley General e Archivo que se deriven de sus obligaciones.	-se brindó apoyo en la revisión, clasificación, organización y consolidación de las actas correspondientes al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) de los años 2025. Estas actividades incluyeron la verificación de la información, depuración de documentos, organización cronológica, foliación y estructuración de los expedientes, así como el apoyo en el almacenamiento de la información en los medios dispuestos por la entidad. Lo anterior permitió garantizar la adecuada gestión documental, facilitando el acceso, consulta y control de la información, en cumplimiento de los lineamientos de organización documental y archivo. Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la radicación del Acta No. 04 del 27 de marzo de 2026, garantizando su correcta incorporación y trazabilidad dentro del sistema de gestión documental. Asimismo, se gestionaron y respondieron oportunamente los derechos de petición, y cuando fue necesario, se realizaron los traslados por competencia a las entidades correspondientes, cumpliendo con los procedimientos archivísticos y la normativa vigente.		Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Las actividades realizadas en el presente periodo estan encaminadas a brindar apoyo a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones

3. Firmar las actas de inicio, suspensión, ampliación, modificación y adición, y terminación y que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	Se firmó el acta de inicio el 23/01/2026	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
4. Presentar informes solicitados por el supervisor.	El informe correspondiente al periodo 24/03/2026 al 23/04/2026, se presentó para la revisión el 23/04/2026	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
5. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	La información que se maneja dentro del desarrollo del contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 sólo es compartida con la supervisora, el ordenador del gasto y las dependencias de la Gobernación con previa autorización.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
6. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	En el proceso de contratación se cargaron los documentos requeridos en la plataforma SECOP II	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
8. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	Se esta preparado para dar cumplimiento con los respectivos protocolos de Bioseguridad en caso de ser necesarios.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se realizó el pago de la planilla No. 9503564056 correspondiente al periodo de Marzo de la presente vigencia.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el Supervisor.	Se presentó el documento equivalente de la cuenta en los terminos y con los formatos solicitados.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	De acuerdo a lo reportado en el presente informe, se ha cumplido con las actividades contractuales con alto grado de autonomía, independencia y responsabilidad.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la Secretaría Administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	El carnet ya expedido y portado.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones

11. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.	Se apoyó con el aporte de información para facilitar la gestión de la Gobernación a través del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual .	En el momento no tengo a cargo equipo tecnológico, mobiliario o demás elementos de propiedad del departamento a mi nombre.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II, con fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran " En revisiòn del Proveedor " hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Se realizó la revision permanente de la cuenta del Secop II.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
14. El contratista debera informar de manera inmediata al supervisor del contrato cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interes e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificacion Nota: (Las obligaciones del Departamento se encuentran en el numeral 2.1.9 del estudio previo).	Se informará de manera inmediata de ser necesario.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
15.El contratista deberá registrarse y llevar a cabo el trámite de "LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS PRO de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes, las cuales deberá presentar en la dirección de contratación para llevar a cabo el trámite de legalización.	Se informará de manera inmediata de ser necesario.	Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026	No se presentan observaciones
CONCLUSIONES:				
Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.				
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**ANDREA MAYORQUIN PERDOMO**			
FIRMA:				